La presentó en 1767 Joaquín Zuloaga, vecino de Cádiz y natural de Azpeitia, que probó esta filiación: Padres, Miguel de Zuloaga e Ignacia de Corta. Abuelos, Ignacio de Zuloaga y María Pérez Odriozola y segundos abuelas, Ignacio, uno de los hermanos que la hicieron, y Sebastiana de Vicuendi.

III

LA "VILLA" ROMANA DE LEON (1)

I

El descubrimiento.

En la sesión celebrada el día 5 de agosto de 1885, el Vicepresidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de León, puso en conocimiento de los Vocales de la misma haber tenido noticia del hallazgo de restos de pavimentos antiguos en el término del pueblo de Navatejera.

Designados aquél y el Secretario de la Corporación para cerciorarse de la veracidad del hecho, y llevada a cabo una inspección ocular, se confirmó descubrimiento tan venturoso.

En el camino muerto que entonces ponía en comunicación la capital con el pueblo de Villaquilambre, y en el trozo que pasa junto a la ladera del altozano en que se encuentra emplazado el lugarejo de Navatejera, se veían al descubierto, en varios escavones producidos por la lluvia, los restos de dos pisos, que, por su estructura, elementos y composición, debieron pertenecer, sin duda alguna, a construcciones antiguas romanas.

La importancia de éstas hizo que, sin pérdida de tiempo, se nombrara una comisión que dirigiera las exploraciones e hiciera los oportunos estudios.

La actividad desplegada en los trabajos dió por resultado el descubrimiento de las ruinas pertenecientes a una *villa* o

---

(1) Trabajo que su autor, don Juan Eloy Díaz-Jiménez, correspondiente de la Real Academia de la Historia, dejó inédito al fallecer en 19 de julio de 1918.

granja, casa de recreo a la vez que de labor; tres hermosos mosaicos, restos de estatuas, fragmentos de cerámica, instrumentos de labranza, piedras de molino y no escasa clavazón.

El mérito de los mosaicos y la gran extensión de las ruinas, que en el decurso de las exploraciones aparecieron, preocupaba sobremanera a la Comisión, pues, con los escasos recursos de que disponía, no le era posible continuar los trabajos, ni mucho menos proteger los descubrimientos de la acción de los agentes naturales y, lo que era más de sentir, de las rudas manos de los hombres ignorantes.

En circunstancias tan críticas se tomó el acuerdo de dirigirse a la excelentísima Diputación Provincial y al ilustrísimo señor Director general de Instrucción pública, para recabar de ambos algunos auxilios con los cuales se pudiera dar término a empresa tan importante como culta.

Una y otra autoridad accedieron gustosas a lo solicitado. La primera concedió un crédito de dos mil pesetas para la continuación de las exploraciones, y la segunda pidió proyecto y presupuesto a la Comisión para hacer las construcciones destinadas a cobijar los mosaicos.

En abril de 1889 se publicó una Real orden, refrendada por el Ministro de Fomento, aprobando dichos proyecto y presupuesto y anunciándose la subasta para la ejecución de las obras el día 13 del mismo mes y año. De la dirección de éstas quedaron encargados los arquitectos, individuos de la Comisión de Monumentos, señores don Demetrio de los Ríos y don Isidoro Sánchez Puelles.

Las obras se ejecutaron con verdadero acierto e inteligencia, y, para no ser prolijos con la narración de otra multitud de incidentes y detalles, sólo diremos que desde entonces hasta el día, la conservación de tan importante descubrimiento arqueológico ha constituído y constituye uno de los objetos preferentes de la solicitud y vigilancia de la Comisión de Monumentos de aquella provincia.

II

La villa urbana.

Dentro de un perímetro de trescientos metros, extiéndense las ruinas, o mejor dicho, los cimientos de las antiguas construcciones. Forman dos grupos: el uno, tendido de Norte a Sur, casi paralelamente al camino antiguo, hoy carretera, y el otro, a la derecha de aquél, formando sus múltiples compartimientos una unidad independiente, pero en relación estrecha con la anterior, por la vida y costumbres de la familia romana dentro de su hogar.

Ambos grupos correspondían a la parte de la *villa* o granja destinada para vivienda del personaje dueño de la propiedad, y a la que se designaba con el nombre de *villa urbana*, para distinguirla de la llamada rústica que ocupaba la izquierda de ésta, donde moraban los esclavos y se custodiaban los aperos de labranza, y de la dominada *fructuaria*, que contenía, dentro de su gran extensión, los establos, graneros, bodegas, gallineros, colmenas y, en una palabra, todo cuanto es anejo a la agricultura o a las industrias originarias de ella.

Los restos de edificaciones, agrupados a la derecha de los que se encuentran próximos al camino, formaban los baños.

Cuando, merced a las primeras excavaciones, se sacaron a luz, percibíanse, a la primera ojeada, las múltiples y diferentes estancias que constituían aquel lugar, no sólo higiénico, sino placentero para la aristocracia y clases populares de Roma.

La estancia destinada al baño templado (*tepidarium*), la del baño caliente (*cella caldaria*) y el *laconicum* o baño de vapor, aparecían determinados por la situación, estructura y disposición de los hipocaustos. Hoy apenas si puede reconocerse esta diversidad de recintos, pues, a los pocos días de su descubrimiento, y a pesar de las precauciones tomadas por la Comisión, el vulgo ignorante, aprovechando los descuidos del guarda, penetró por distintos puntos de la empalizada y destruyó las grandes baldosas que cubrían los hornillos de los hipocaustos, deshizo los pilares de éstos y arrancó las tégulas que formaban las cañerías que conducían el agua a las distintas habitaciones y que, tendidas por los suelos y atravesando los muros, ora cálida, ora

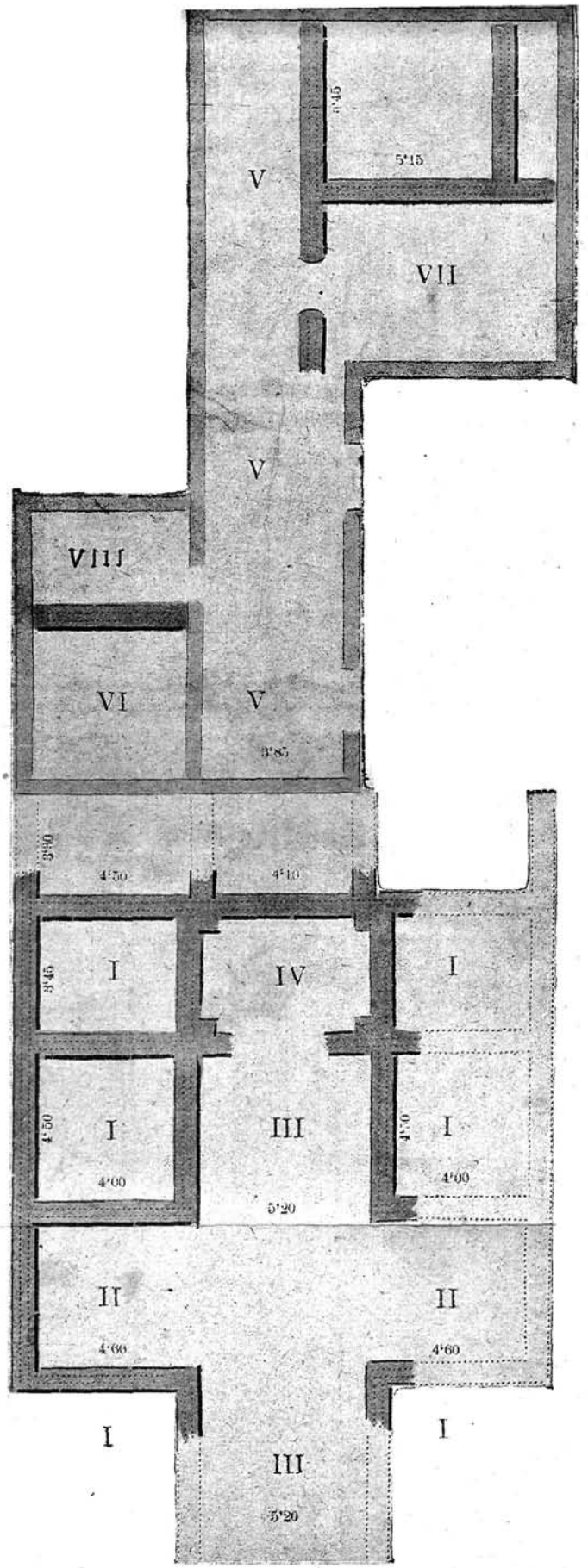

1.ª—Plano de la *Villa* urbana. Parte oriental.

templada o convertida en vapor, calentaba, refrescaba o inundaba el aire de las cámaras.

La destrucción hubiera sido completa a no haberse vuelto a soterrar los restos más notables y a cobijarse con edificaciones los ricos pavimentos de mosaico.

La cimentación contigua a la carretera afecta en su totalidad, como puede verse en el plano que publicamos (1.ª), una forma rectangular, dividida en dos partes distintas y protegida hoy la posterior por las edificaciones de que acabamos de hablar.

La parte anterior, casi completa, presenta al observador la planta y distribución de la primitiva casa romana, heredada de la arquitectura etrusca, y que, sin desnaturalizarla, ampliaron los romanos cuando a principios del Imperio se asimilaron la cultura y artes de los pueblos helénicos.

Apenas se pasa el umbral de la puertecilla abierta en la cerca de tapiería, se encuentra el visitante delante del patio (*atrium*) (III), centro de la casa romana antigua, teniendo agrupadas a su alrededor hasta nueve estancias (I, II, IV); de éstas ocupan el centro, eurítmicamente dispuestas, dos completamente abiertas, formando una cruz de brazos iguales con el resto del patio; dichos compartimientos, a manera de crucero, son las alas (*alae*), donde se conservaban, ordenados en artísticas anaquelerías, los bustos de los antepasados y las mascarillas de cera moldeadas sobre el mismo rostro de los que fallecían.

En el eje del atrio, y ocupando el fondo, se halla la estancia llamada *tablinum* (IV), lugar en el que se guardaban los escritos y documentos de interés para la historia de la familia. A derecha e izquierda de aquél aparecen otras dos habitaciones, exactamente iguales en dimensiones, que, con las restantes designadas en el plano con el número I, se destinaban para alojamiento de los huéspedes.

Esta unidad de construcciones corresponde, en cuanto a las dimensiones y distribución, en lo esencial, a la distribución hecha por Vitruvio, en sus obras, de la casa romana.

No faltan, según acabamos de observar en la parte *urbana* de nuestra villa, las tres estancias que caracterizan la casa propiamente romana y que la distinguen de la griega: el atrio, las alas y el tablino. El contraste le ve Vitruvio muy especialmente

en el atrio: *atriis Graeci quia non utuntur neque aedificant.* En éste se reconcentra toda la actividad y toda la vida de la familia; es la habitación común para todos los individuos, mientras que en la casa griega cada uno de los sexos tiene sus estancias determinadas y separadas. La casa romana es una, y la mujer, como señora (*domina*), ocupa su centro: *Mater familias primum locum tenet aedium.*

En las grandes ciudades, cuando la familia aumentó con el casamiento de los hijos y crecieron las necesidades y se introdujeron las costumbres griegas, el atrio se hizo insuficiente y hubo que pensar en la ampliación de la primitiva morada, si bien en el campo hasta el comienzo del Imperio se conservó la vida en común del atrio.

El nuestro debió corresponder a la clase de los llamados *testudinatum* o *displuviatum,* es decir, que su techumbre se hallaba completamente cubierta, vertiendo las aguas del tejado al exterior del edificio, disposición adecuada para las casas de campo, pero muy difícil de conservar en las ciudades, puesto que la contigüidad de los edificios obligaba a dar salida a las aguas pluviales por el interior del atrio, quedando éste abierto, en cuyo caso las aguas eran recibidas en una pila que tenía en el centro, llamada *impluvium.*

Confírmase que nuestro atrio pertenecía a la primera clase descrita porque en él no hemos encontrado señales de haber existido el *impluvium.*

Las alas de nuestra *villa* ofrecen la particularidad de estar emplazadas en el centro del atrio, siendo así que, por lo general, ocupaban el fondo de aquél, a uno y otro lado del *tablinum* o archivo.

III

Los mosaicos.

Forman la parte posterior de la casa, una extensa gloria (V), y, a uno y otro lado de ésta, diferentes compartimientos, entre los cuales no es difícil reconocer la *exedra* o sala de recibir (VI) y los comedores (*triclinia*) que, al decir del escritor antes citado, tenían estas granjas: uno para la primavera y otro para el in-

vierno, emplazado el primero al oriente (VII), y el segundo, al ocaso (VIII).

La situación de la galería, su amplitud y dirección en línea recta con el *tablinum,* y la distribución de las estancias, manifiestan que no existió en la *villa* el extenso patio (*peristylum*), ceñido en derredor por un pórtico que sustentaban columnas o pilastras. Destinado en las ciudades para dar condiciones higiénicas a las habitaciones, haciendo que, por su espacioso vano, penetraran el aire y la luz, no era tan necesario en las casas de campo, por tener éstas un gran jardín, baños y pórticos que por su situación servían de verdadero paseo de invierno. Aún se conserva fuera de la casa el extenso plano que debió servirla de jardín y cuya área puede hoy determinarse.

La *exedra* tiene forma octogonal, según lo patentizan el arranque de sus muros y el pavimento. Es éste un rico mosaico, en el que se combinan artísticamente la decoración geométrica con la vegetal.

Está compuesto de menudas teselas matizadas con variedad de colores, de gradación tan suave, que más que alfombra semeja un fino tapiz que se hubiera tendido sobre el suelo.

El radio del pavimento es de 2,30 metros.

Forman la orla exterior cinco fajas. Por la primera corre una línea ondulante de color azul sobre un fondo de color rojo; la segunda y cuarta representan un cordón o funículo, destacado sobre un fondo negro; la tercera es una serie de hojas denticuladas y contrapeadas, y la quinta la constituyen grandes flores en la misma disposición. La orla interior es un motivo vegetal en el que movidas y caprichosas hojas serpean sobre un fondo azul obscuro salpicado de florecillas cuadrifolias. Por último, después de un cordón y una línea denticulada, ocupan el centro del mosaico dos cuadrados entrelazados, formando una estrella; de amarillas teselas el uno y rojas el otro, habiendo desaparecido la decoración del espacio interior (2.ª).

Separada por grueso muro de la *exedra,* se encuentra otra estancia de forma rectangular que mide 4,20 metros de largo por 2,40 metros de ancho. El mosaico que ocupa esta extensión, compuesto de grandes teselas, tiene decoración geométrica.

Sobre un fondo rojo, formado por teselas de ladrillo, avivadas en su exterior e interior por otras blancas, se extiende una

cinta formando hexágonos irregulares, que, agrupados de cuatro en cuatro y uniéndose entre sí por sus lados, forman grandes

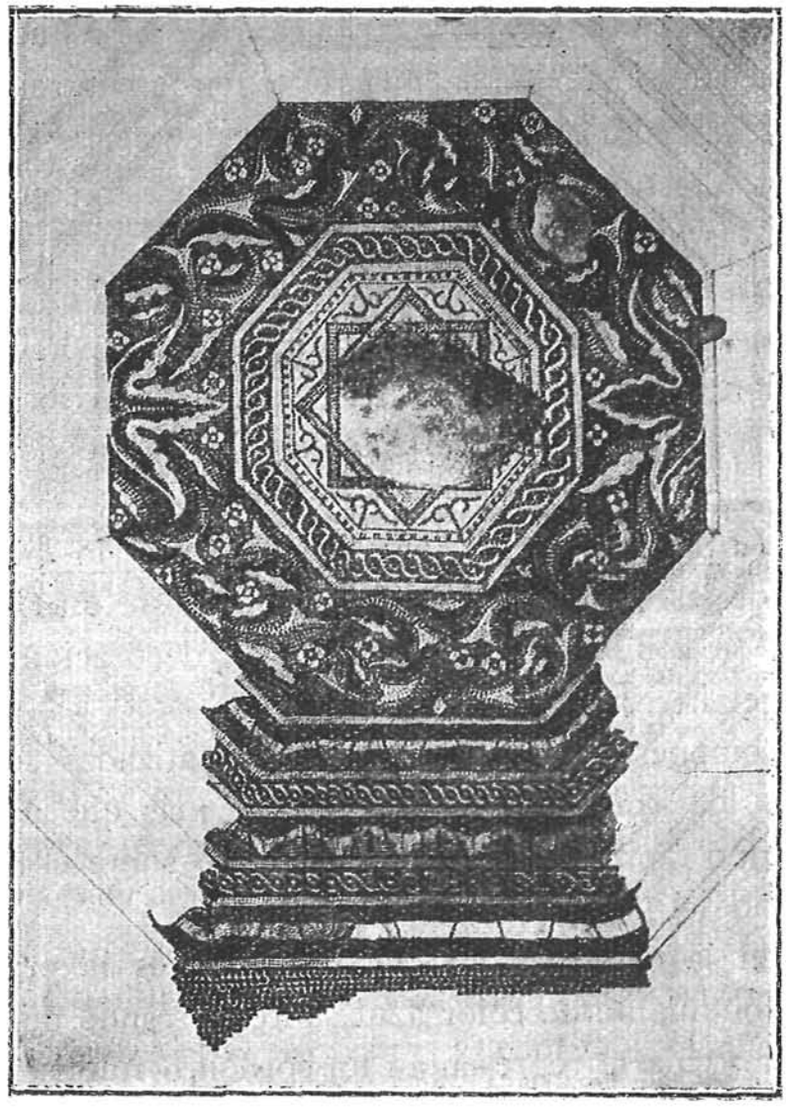

2.ª — MOSAICO DE LA "EXEDRA"

octógonos, determinando en su centro la figura de un rombo. A su vez los octógonos, tangentes entre sí de cuatro en cuatro, determinan en el centro un cuadrado.

Este mosaico consérvase íntegro, mas no así el de la grande habitación que, al finalizar la galería, está situada a la parte de saliente, y que, en nuestro sentir, correspondía al gran comedor donde recibía y obsequiaba su opulento dueño a los comensales que le visitaban en su granja. En un perímetro de 6,60 metros de longitud por 4,40 metros de latitud tendíase un pavimento, del cual sólo se conservan dos grandes fragmentos.

Una ancha orla de teselas policromadas, formando cintas entrelazadas, sirve de marco a un suelo de fondo rojo, en el cual

el mosaísta ha trazado una serie de círculos entrelazados, de diversos y finos tonos.

Cortado, casi en su promedio, el muro que separa el *triclinio* de la galería, el vano que de ello resulta marca el acceso o entrada, cubierto con un trozo de mosaico, a manera de tablero de damas, y formado por cuadradillos de colores rojo, blanco, siena y azul (3.ª).

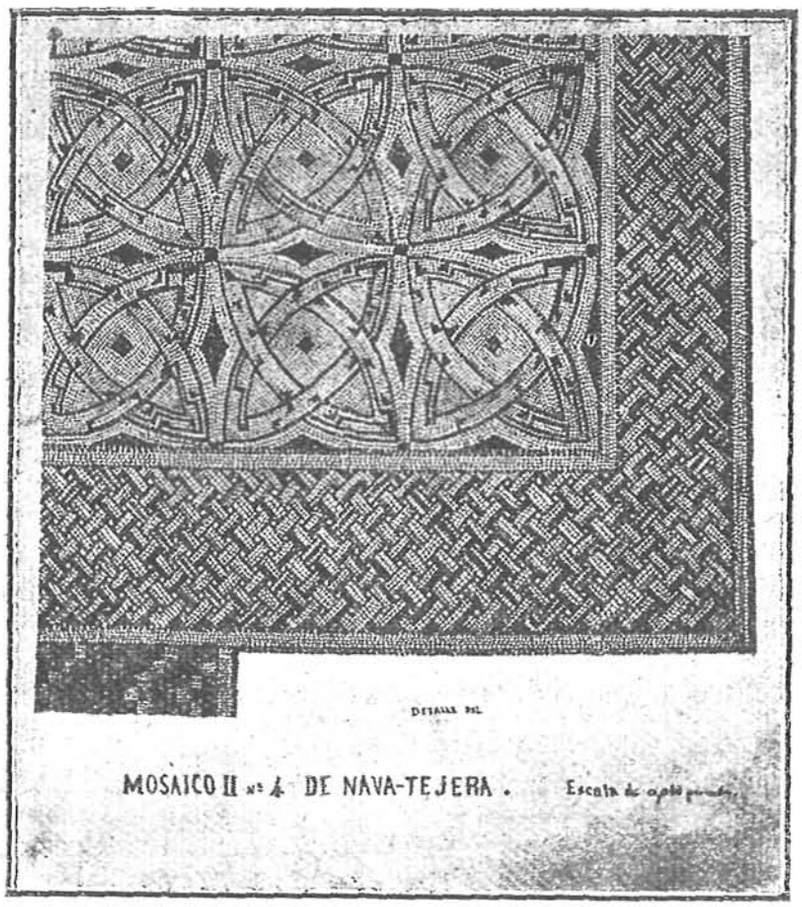

3.ª—MOSAICO DE UN COMEDOR

Tales son los restos que llegaron hasta nosotros de la casa señorial o *villa urbana,* conocida vulgarmente en León con el nombre de mosaico de Navatejera.

¿Cuál es su época? ¿Hasta qué tiempo prolongó su existencia? Procuraremos dilucidar estos puntos analizando sus elementos constructivos, estudiando los restos de cerámica y escultóricos y las monedas encontradas en las exploraciones.

IV

Engrandecimiento de la Legión VII gémina.

Desde el año 70 de J. C. en que sentó sus reales entre los ríos Torio y Vernesga, hasta el de 216, penúltimo del imperio de Caracalla, la ciudad de León creció por modo extraordinario, levantándose en ella suntuosos edificios religiosos, militares y civiles.

Cinco aras se conservan pertenecientes a los templos de Diana, las Ninfas, del Genio de la Legión, las Ninfas de la fuente Ameunia y la de Juno, reina de los dioses. Por cierto que esta última fué llevada al Museo de Valladolid, según testifica el sabio y reverendo padre Fita, explicando detenidamente las causas de esta traslación en su notable obra *Epigrafía romana de la ciudad de León*. Todas las restantes forman parte de la rica colección de lápidas romanas del Museo de San Marcos.

De la solidez y aparejo de las murallas que defendieron la ciudad, buena muestra nos dejaron los restos que aparecieron en la casa de la Rinconada de San Marcelo, propiedad de don Enrique Llamas; los que salieron a luz al rebajar la pendiente de la cuesta grande, que pone en comunicación el Rastro viejo con la plaza de San Isidoro, y, por fin, los que no ha mucho se descubrieron por don Julio Flórez al desmontar parte de la cerca medieval, junto a la presa de la fábrica de harinas de los herederos del señor Rebolledo.

Según se observó, los macizos de estas antiguas murallas estaban revestidos, por ambas caras, de sillares regulares simétricamente dispuestos y formando el aparejo llamado menor.

Todos estos restos ponen de manifiesto que los muros romanos corrían por detrás y paralelamente a los actuales, que fueron construídos por los Alfonsos V y XI de León, particularidad digna de notarse porque demuestra que estos reyes no levantaron las murallas sobre la parte que quedó de las antiguas, sino una buena pieza por delante de éstas.

No descuidaron los romanos el abastecimiento de aguas, tan necesario en una ciudad.

El día 7 de abril del año 1875, al hacerse un desmonte en el recuesto situado en el término de nuestra población, y próximo

a la parte de camino que pone en comunicación el de Carvajal con la carretera de Asturias, se descubrieron los restos de un acueducto subterráneo de época romana.

Corriendo en la dirección de NO. a SE. apareció en una longitud de 4,20 metros, con una luz de 0,44, un trozo de canal y una pila o piscina. En las derruídas paredes se hallaron cinco hiladas de ladrillo, ostentando todos el sello legionario. Seguidas las exploraciones en la dirección NO. aparecieron otros trozos de canal.

El sello con la inscripción LEG. VII. G. F., impreso en to-

4.ª—LADRILLO DE ANTONINO PÍO

dos los ladrillos, demuestra que el acueducto fué obra anterior al siglo III, pues en ninguno de ellos aparece el epíteto de *pía* con que, andando el tiempo, fué honrada por el emperador Marco Aurelio Antonino (Caracalla).

Pero entre los restos que atestiguan la magnificencia de las construcciones descuellan los de las termas que, soterradas bajo el pavimento de la Iglesia Catedral y de su pórtico de poniente, vieron, siquiera por corto tiempo, la luz del día durante uno de los períodos de la restauración del templo.

No pretendemos hacer un detenido estudio de aquéllos, tanto más cuanto que, en la obra póstuma del ilustrísimo señor don Demetrio de los Ríos, se describen técnica y concienzudamente. Sí diremos que las primeras muestras de las termas aparecieron en tiempo del arquitecto señor La Viña, consistentes en varios ladrillos moldeados en forma de segmento de círculo y destinados a formar columnillas para los hipocaustos.

En septiembre de 1888, al abrirse en el atrio de poniente los cimientos para encimbrar el pórtico, antes de proceder al desmonte del viejo hastial, aparecieron los hipocaustos de tres estancias, y he aquí lo que nos importa consignar.

De uno de aquéllos se extrajo un ladrillo de 25 centímetros en cuadro y 5 centímetros de grueso, en una de cuyas caras tiene esgrafiado, antes de haber sido cocido, el nombre del emperador bajo cuya dominación se construyeron las termas (4.ª).

La inscripción, en letras capitales, dice así:

IMP · CÆS ·
T · A—ELIO HA

Imperatore Caesare
Tito Ælio Hadriano.

Sería ocioso decir que se trata de Antonino Pío, a quien en los monumentos honoríficos se le daban los nombres de Tito Elio y Adriano; así aparece, entre otras, en la inscripción hallada entre Priego y Alcalá la Real, publicada por Masdeu y corregida por Hübner.

El estilo del tejero trazó con soltura las letras sobre la blanda arcilla. La paleografía confirma la época del monumento epigráfico.

Son las letras peculiares del siglo II de nuestra era: la *P*, sin cerrar el trazo curvo; la *M*, afectando la forma de dos *Cambdas* griegas unidas; la prolongación de la *O*, y la *T* con el trazo horizontal inclinado de derecha a izquierda, son caracteres indudables de la escritura capital de la época antedicha.

Tres enlaces tiene la inscripción: el de la *A* con la *E* del diptongo Caesare, que es el usual; el de la sílaba inicial de *Ælio*, en la que, a pesar de hallarse separadas las letras, se indica su

unión por un guión, no de manera distinta de la que hoy se acostumbra a escribir las palabras compuestas, y, por último, el enlace de la *H* con la *A* del Hadriano, en el que, prolongándose la línea de la derecha de esta letra en forma de rasgo, determina la abreviatura de la palabra.

V

Los restos de construcción, de la Cerámica y de la Escultura.

De las consideraciones hasta aquí expuestas resulta que el movimiento de población y engrandecimiento de León tuvo lugar en los setenta y cuatro años que mediaron entre el advenimiento del imperio de Ulpio Trajano y la muerte de Antonino Pío.

Bastó poco más de medio siglo para convertir las trincheras en espesos muros; las movibles tiendas de los legionarios, en sólidos edificios; los portátiles altares de los dioses, en suntuosos templos, y para sustituír las aguas de los ríos por las puras y nativas de los manantiales, que, recogidas en grandes depósitos y conducidas por varios ramales de cañería, abastecían la ciudad y llenaban las piscinas de las espaciosas termas.

Los pequeños grupos de medrosos indígenas, que apenas se acercaban al *ballum* que circuía el campamento, acrecieron de tal manera bajo la sombra protectora de las murallas, que, según la opinión de un sabio publicista, extendieron sus arrabales hasta las orillas del Vernesga.

La amenidad de los prados, las espesas alamedas que rodean el término de la ciudad, las fructíferas riberas de sus ríos y los manantiales que brotan en sus terrenos, darían pábulo a la pasión que el romano tenía por la vida del campo. Aún se ven cerca de Trobajo de Arriba y no lejos de Oteruelo y Armunia, las ruinas de una quinta, tal vez construída para su recreo por el gobernador o legado Lucio Terencio Hormullo, que dedicó una memoria a las Ninfas de la fuente Ameunia, imperando Antonino Pío (a. 150).

La magnificencia de los restos de la granja que es objeto de nuestro estudio y el atento examen de ellos, corrobora nuestro

aserto, y demostrará que su edificación es del período que hemos descrito, correspondiente al engrandecimiento de León.

En los restos de los baños puede observarse que las paredes se hallaban construídas con un fuerte macizo de mampostería de 0,80 metros de espesor, revestidos interiormente de un enlucido de cal. Los pavimentos de las estancias estaban formados por baldosas de ladrillo, material que constituía también, con la caliza, los mosaicos de las habitaciones de la parte primitiva de la casa y los del extenso corredor o galería de la parte ampliada de aquélla.

La profusión del ladrillo en las construcciones de León estaba favorecida por las grandes capas de arcilla que en su terreno se encuentran, material que tanto llegó a generalizarse en la época del Imperio.

Nuestro Museo de San Marcos tiene destinada una sala especial para la instalación de este género de cerámica, abundando en sus andanas baldosas, tégulas imbrices, antefijas y una curiosa y completísima colección de ladrillos procedentes de las construcciones públicas y marcados con el sello legionario y otros muchos que llevan el de la tejera particular (*ex figlina propria*), con el nombre del industrial.

Los mosaicos pertenecen a la clase del *opus tesselatum* por estar cortadas en forma de cubos, más o menos regulares, las partecillas de que están compuestos. Las materias de las *teselas* son las calizas, ya compactas, ya térreas; la marga y el ladrillo.

La variedad de la coloración, unida a las combinaciones complicadas del dibujo y el carácter decorativo de aquéllos, los hacen posteriores al imperio de Adriano; de modo que, por mucho que se quiera retrotraer la construcción, no puede llevarse más allá de la última mitad del siglo II.

Son los pavimentos que describimos mucho más modernos que los que, ha más de cuarenta años, se descubrieron en la meseta del largo cerro denominado *El Castro,* que se levanta cerca de Villasabariego y en el que tuvo su asiento la célebre Lancia, último baluarte de los astures. Los restos de estos mosaicos, que se conservan en San Marcos, son de dos colores, el negro y el blanco, formando sencillas combinaciones geométricas, y tienen más antigüedad que los descubiertos en los Villares, gran pago comprendido entre San Juan de Torres,

Quintana del Marco y Castrocalbón, donde estuvo situada la ciudad de Vedunia.

Entre los muchos fragmentos de cerámica se conserva el trozo inferior de una pequeña pátera, en cuyo exterior aparece esgrafiado, después de la cocción, con instrumento duro y punzante, el nombre del que la usara. Las palabras están en genitivo: *Lu. Tulii.* Un prenomen en abreviatura: *Lu,* de *Lucii,* y un nomen en la voz *Tulii,* cuya significación es: de Lucio Tulio (5.ª). Los caracteres paleográficos son los empleados en el último tercio del siglo II. La *L* con el trazo inferior oblicuo,

5.ª—PATERA DE LUCIO TULIO

formando ángulo con el vertical, pasó, en dicho período, de la escritura vulgar a la epigráfica. En el Museo de San Marcos tenemos dos lápidas en las cuales dicha letra es de la misma forma que la del grafito que examinamos. Una de ellas es la erigida por Valerio Marcelino a la memoria de su hija, yerno y nieto, y la otra, consagrada a los manes de Pompeyo Paterno por su mujer Licinia Marcelina.

También es digno de mención otro grafito en el cuello de una lagoena, jarra para el vino. Tiene: *Pet. M.,* que son las

abreviaturas de estas dos palabras: *Petronis manu;* por mano de *Petrón.*

Las capitales son las mismas que las del ladrillo que ya estudiamos y en el que se consigna el nombre de Antonino Pío.

De los restos esculturales encontrados en el decurso de las exploraciones merece que dediquemos cuatro palabras al torso de mármol blanco, de 24 centímetros de altura, perteneciente a una estatuílla de la diosa Ceres (6.ª). Fáltale la cabeza y las extremidades. Está en pie, y por su actitud y disposición del cuello, debió mirar de frente.

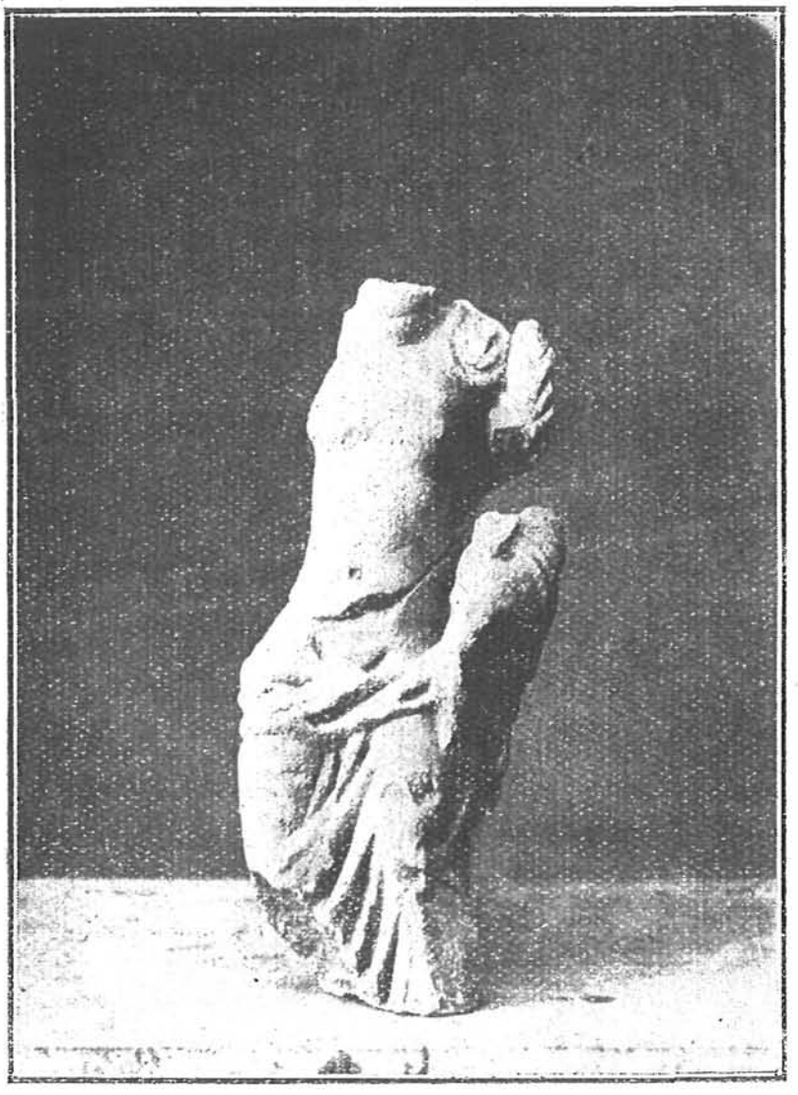

6.ª—ESTATUA DE CERES

De los atributos que adornaban a la protectora de los campos, tan sólo se conservan las cabezuelas del manojo de espigas que debió sujetar la mano izquierda y que sobresalen por encima del hombro del mismo lado. Sujeto de éste cae por la es-

palda un manto recogido en largos y estrechos pliegues que, extendiéndose después, envuelve las caderas, muslo y parte superior de las piernas, dejando al descubierto todo el resto del cuerpo.

Y he aquí lo que determina aproximadamente la época de la escultura.

Entre la multitud de representaciones de la diosa que lle-

7.ª—MEDALLÓN DE JULIO CÉSAR

nan los Museos de Europa, no se encuentra ni una sola que no esté honestamente cubierta con larga túnica y envuelta en amplios paños que se recogen y pliegan en diversas formas; pero nuestro idolillo ostenta, con más procacidad que arte, al desnudo, todo el tronco del cuerpo, alarde de sensualidad que, unido a la falta de proporciones y a la monotona simetría de los pliegues, le colocan en el período decadente de la escultura romana, que, iniciado en los tiempos de Adriano, se precipitó en el de los emperadores Antoninos.

Ha pocos días, y con ocasión de explorar parte del terreno de la *villa,* se verificó un hallazgo de verdadera importancia para el arte decorativo y la Arqueología.

El objeto es un medallón de cobre, de un diámetro de cuatro centímetros y un espesor de media línea, de forma circular, presentando en relieve y de medio cuerpo la figura de Julio César, ceñida la frente con la corona radiada, velada la cabeza y empuñando con su diestra el cetro. Sobre la cabeza tiene la leyenda, en caracteres capitales IVLIVS CAESAR (7.ª).

Por las monedas encontradas al remover en varias ocasiones el terreno de la *villa,* venimos a conocer de un modo aproximado su duración.

Las monedas todas son de bronce, imperiales y de pequeño módulo. La más antigua pertenece a Galieno, hijo de Valeriano, a quien éste proclamó César en el año 253, muriendo, cuando ya era augusto, en 268, y la más moderna de Decencio, primo de Magencio, a quien éste, a la muerte de Constante, ocurrida en 350, le nombró César.

La granja legionense debió perecer, al iniciarse las primeras incursiones de los pueblos bárbaros del Norte, en el siglo v.

JUAN ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ.

IV

UNA OPINIÓN SOBRE LOS TRES PRIMEROS CONFESORES JESUITAS DE SANTA TERESA DE JESUS (CETINA, PRÁDANOS, B. ALVAREZ)

I

ESTADO DE LA CUESTIÓN.—Mucho se ha escrito sobre este tema; pero, como aún no se ha llegado a la certeza histórica, bien puede caber una opinión más, aunque discrepe en el orden cronológico de las admitidas hasta hoy como más probables.

¿Quiénes fueron los primeros confesores jesuítas de la Santa Reformadora del Carmelo y en qué orden y fechas la dirigieron?

Al principio, como sabemos, toda la dirección espiritual de la Santa, en lo que a jesuítas concierne y de que ella misma habla en los capítulos XXIII, XXIV y XXVIII del *Libro de su Vida,* se atribuyó al padre Baltasar Alvarez. Más tarde se dió con el rastro del padre Juan de Prádanos, al cual se designó